

8374

35714

Quito, 15 de mayo de 2015

Señor

RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO

Ciudad.-

EXP. 145482

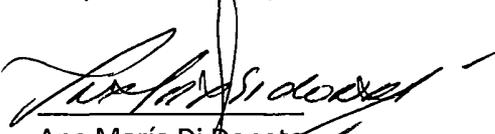
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA BRAINET S.A.** celebrada el día hoy ha decidido elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **PROMOTORA BRAINET S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptimo del Cantón Quito, el tres (3) de enero del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, día diecisiete (17) de febrero de 2012.

473

Muy atentamente,



Ana María Di Donato

SECRETARIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PROMOTORA BRAINET S.A.**, el cual lo ejerceré conforme la ley y el Estatuto Social
Quito, 15 de mayo de 2015



Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato

CI: 060199440-3

PRESIDENTE – REPRESENTANTE LEGAL

TRÁMITE NÚMERO: 35714



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8374
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

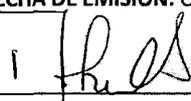
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA BRAINET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA DI DONATO RUFFO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0601994403
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	3 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 473 DEL: 17/02/2012 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 03/01/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VIALAROE

